



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 1 de 15

BITÁCORA PEDAGÓGICA

Bitácora Reflexiva

William Alexander Bohórquez

Luz Adiela Saldarriaga

María Cecilia Atehortúa

Nelson Buitrago

Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J

Rector. Hernán Darío Díaz Benjumea

26 de Marzo de 2020

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 2 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

EDUCADORES:	WILLIAM ALEXANDER BOHORQUEZ MONSALVE LUZ ADIELA SALDARRIAGA QUINCHIA MARIA CECILIA ATEHORTUA QUICENO NELSON BUITRAGO COTE		
PERIODO:	UNO		
FECHA:	26 de Marzo de 2020		
GRADOS:	6° 9° 10° 11°	ASIGNATURA:	Tecnología, Informática & Emprendimiento Tecnología, Informática & emprendimiento Educación Religiosa Educación Física Recreación y Deportes.

INTRODUCCIÓN

El presente escrito es realizado por el equipo de trabajo colaborativo integrado por los educadores en mención; en él queremos presentar los puntos de vista con los cuales percibimos la realidad de nuestra Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño frente el tema del proceso de evaluación y promoción y la manera como las determinaciones tomadas en este aspecto nos llevan a revisar los retos y oportunidades de aprendizaje.

Expresamos de manera clara la forma como desde cada acción educativa, percibimos esta situación y el planteamiento de propuestas que surgen a partir de esta reflexión, para que este ejercicio pedagógico tenga real coherencia y se realice de forma ecuánime.

También daremos cuenta del modo cómo entendemos el conflicto escolar en el campo del Sistema Institucional de Evaluación y nuestra forma de evidenciarlo.

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 3 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

De esta forma presentaremos nuestros escritos recogidos a continuación, los cuales corroboran el aprendizaje que desde la experiencia se deriva tanto para los procesos institucionales, como para nuestra misión educativa.

Haciendo referencia a un texto interesante, se inicia dando a conocer desde una mirada crítica y desde un gran aprendizaje, el tema manifestado en la introducción.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), expresa que “La evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad”.

La evaluación hace parte del proceso de enseñanza – aprendizaje, permite conocer el alcance de los objetivos propuestos al impartir una serie de conocimientos relevantes y que el estudiante ponga en práctica de manera ideal en los diferentes contextos.

Con base en los resultados obtenidos de la evaluación, los educadores pueden tomar decisiones pedagógicas que le permitan orientar al estudiante para alcanzar los logros asegurando un aprendizaje significativo.

Se piensa que la evaluación es la mejor herramienta para verificar el aprendizaje de los estudiantes. Rosa María Torres del Castillo, pedagoga ecuatoriana, en su blog Más educación, más evaluación, dice:

“Mucho depende de los objetivos, la calidad, la pertinencia y la oportunidad de la evaluación. Y, obviamente, de qué se hace con los resultados de la evaluación. Sin retroalimentación, sin decisiones fundamentadas y coherentes que actúen sobre los problemas identificados, la evaluación puede ser un costoso y penoso saludo a la bandera” (María, 2010, p)

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 4 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

La evaluación no puede ser un simple acto de responder un cuestionario, una actividad más, un cumplimiento a un requisito del educador; la evaluación debe generar un cambio en el estudiante a través de una retroalimentación de los procesos inmersos en la dualidad enseñanza – aprendizaje, pero esta no debe generar en el estudiante angustia, distracción, competencia, ni permitir el engaño.

Es importante motivar al estudiante que al aprender, no lo haga de manera superficial, que no responda una prueba evaluativa y al poco tiempo haya olvidado lo aprendido; es necesario despertar su toma de conciencia de por qué y para qué está estudiando. Es así como la evaluación debe ser un proceso constante, sistemático e incansable.

Para el caso de lo que sucede respecto al tema de evaluación al interior de nuestra Institución Educativa, se sugiere un mejor manejo en lo referente a las actividades denominadas estrategias de apoyo, las cuales han generado bastante confusión por su metodología de aplicación y los tiempos asignados. Si bien es cierto que estas actividades de nivelación deben ser permanentes durante el proceso educativo, limitarlas a unos tiempos y a unas actividades específicas, han hecho que los estudiantes las conviertan en su arma de defensa para superar los alcances mínimos en el aprendizaje.

Los estudiantes claman por el regreso de la aplicación de las pruebas de periodo, que a su vez eran una herramienta que permitía entrenarlos en el ejercicio de afrontar las pruebas externas.

Las orientaciones de tener en cuenta el contexto de nuestros estudiantes en los diferentes procesos académicos y con la particularidad de cada área del saber, le han restado importancia a la verificación del alcance de conocimientos que deben tener nuestros estudiantes y que se ponen en evidencia en las pruebas externas, que miden la calidad de educación impartida al interior de la institución.

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 5 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

Los términos utilizados para verificar si un estudiante alcanzó los objetivos propuestos por cada una de las áreas, hacen que los educadores entren en conflicto a la hora de definir el tipo de evaluación a realizar, el ejemplo más reciente hace referencia al de las competencias, que en muchas ocasiones terminan siendo tomadas según el criterio de las directivas académicas opacando la intencionalidad del docente.

El fin de las comisiones de evaluación y promoción es el de analizar los alcances o no de los resultados esperados en los estudiantes, analizar los casos pertinentes, establecer estrategias de superación de la pérdida, entre otros.

Dentro de las comisiones de evaluación y promoción, genera inquietud el cumplimiento casi forzado de datos estadísticos más que una reflexión acerca de los procesos educativos y de los resultados obtenidos por parte de los estudiantes al interior de las aulas. Se suscitan en su interior conflictos de intereses por las decisiones allí tomadas, generando malestares entre los educadores.

No es posible que un educador se vea cuestionado por las valoraciones realizadas y se le insinúe modificar notas o entrar en consideraciones lastimeras.

De hecho, los tiempos que se les da a estos encuentros no es el óptimo por la cantidad de grupos que conforman los grados, la cantidad de casos especiales y a veces lo que importa son los datos para definir alcance de metas propuestas.

Las observaciones que se hacen al final de las comisiones, por lo general, no se dan a conocer a la comunidad académica y no se aprecia que se tengan en cuenta de manera significativa.

Hablamos de calidad de educación, colegios de calidad, con base en una estadística complaciente ante los ojos de una auditoría externa, a mostrar datos que nos hagan ver que estamos haciendo las cosas bien,

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 6 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

incluso mejor de lo esperado. Pero la realidad es otra y nos cuesta asumir que dejamos de lado el verdadero sentido de la educación.

Se hace necesario una reflexión donde la tarea pertinente sea transformar de forma positiva las prácticas educativas; en donde la búsqueda de una enseñanza generadora de aprendizaje, con la ayuda de la evaluación, entran a formar parte fundamental y necesaria para buscar una mejor calidad educativa en el aula; dicha evaluación permite a nuestros estudiantes ser más críticos, autónomos y que logren desarrollar competencias para su desempeño personal, social y profesional. “Es la capacidad de hacer uso de lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas y en la construcción de situaciones nuevas en un contexto con sentido.” (MEN)

La evaluación en nuestra práctica docente presenta una buena atención en los procesos de enseñanza aprendizaje a través del trabajo de aprendizaje basado en proyectos (ABP) y permitiendo que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje.

Para poder hablar de evaluación, se hace necesario recordar qué es evaluar

Es un acto de valorar una realidad, que forma parte de un proceso cuyos momentos previos son los de fijación de características de la realidad a valorar, y de recogida de información sobre las mismas, y cuyas etapas posteriores son la información y la toma de decisiones en función del juicio emitido. (García Ramos y Pérez, pp 38).

La evaluación en su proceso valorativo, guarda relación con el contexto institucional, al estudiante sentirse motivado y establecer una relación de lo teórico con las vivencias los procesos y las prácticas educativas activas que le permite saber hacer.

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 7 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

El hecho de reconocer el contexto de nuestros estudiantes y sus dimensiones, permite identificar una integralidad que nos puede ayudar a favorecer el autoaprendizaje permitiendo motivarlos y sistematizar experiencias al interior del aula que les permita alcanzar una evaluación pertinente. Como lo refiere el artículo El Conflicto en las Instituciones Escolares, cada estudiante llega al salón de clases con diversos sistemas de inteligencias desarrolladas, esto significa que cada niño tendrá su propio sistema de fuerzas y habilidades intelectuales, evidentemente el educador como motivador permite llevar a cabo un excelente proceso de aprendizaje, aunque diferentes factores pueden favorecer o deteriorar el ambiente escolar generando conflictos que puedan presentarse entre cualquier miembro de la institución. “El conflicto puede enfocarse básicamente como una de las fuerzas motivadoras de nuestra existencia, como una causa y una consecuencia del cambio” (Eduardo Pérez-Archundia y David Gutiérrez-Méndez, 2016,p. 167).

Para nuestra Institución no es ajeno el hecho que dentro del proceso educativo, las Comisiones de Evaluación y Promoción en muchos momentos se han visto afectadas por diferentes conflictos a través de las prácticas y vivencias que se presentan al interior de la clase; este órgano es generador de mecanismos y por ser quien decide la promoción o no de los estudiantes que han presentado dificultades académicas y ha permitido en muchas ocasiones subsanar dichos conflictos, gracias a las acciones tendientes a la recuperación de logros que el estudiante no haya alcanzado (competencias) y hacer recomendaciones de actividades que conllevarán a la promoción satisfactoria o no, de los estudiantes a través de estrategias e instrumentos planificados que guardan relación con lo que se pretende que el estudiante deba alcanzar, estando presentes siempre el sentir de los educadores como agentes del proceso educativo; estas herramientas permiten a los estudiantes seguir en ese proceso evaluativo, aprendiendo y encontrando el sentido de las cosas sea promovido o no.

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 8 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

La tarea entonces es que, al interior del consejo académico se siga haciendo el trabajo juicioso de revisión de procesos evaluativos y seguir brindado pautas y mecanismos que orienten la práctica evaluativa con claridad y de manera objetiva el proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, motivando y afrontando cambios que les permitan estar en concordancia con el SIEE, el PEI y las prácticas educativas.

Es así que al propiciar la reflexión con respecto a los procesos de promoción y evaluación de la Institución y luego de revisar varias fuentes que ayudarán a soportar el escrito, se encuentra relevante este artículo: “Directores fantásticos y dónde encontrarlos: lecciones sobre la promoción interna de directivos elegidos por alta dirección pública en Chile”. Como base y complemento del objetivo, donde demuestra la importancia que tienen los directivos docentes en el éxito del proyecto institucional.

Hablar de políticas educativas institucionales es un tema bien denso y a la vez exige un grado de responsabilidad que no presenta claridad absoluta de las conductas a seguir y que esto determine el triunfo de las mismas.

Uno de esos temas álgidos y definitivos al finalizar el año escolar, son las comisiones de evaluación y promoción; que llegan con una carga de estrés inherente al momento, donde se determina si el proceso educativo de x o estudiante es satisfactorio o no. Está cargado de encuentros y desencuentros por parte de los participantes que lo hacen momento exacto de “conflicto”.

En esta tarea relevante para los estudiantes y de alta responsabilidad por parte del educador, evaluativa por parte del coordinador y en última instancia concluyente con respecto al rector, se encuentran motivos suficientes para hacer de estos encuentros algo rígidos y por ende poco placentero para sus participantes.

Se hace alusión desde tres aspectos relevantes:

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 9 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

1. Estudiante:

Es aquella persona responsable de sus resultados y quien desde el inicio de su proceso escolar debería tener claro cuáles son sus compromisos y que del éxito de los mismos estará determinando su futuro. Llámese sistema, costumbre o cultura; los estudiantes utilizan dinámicas que la misma institucionalidad les ha ido generando. Un mundo lleno de oportunidades y gabelas, que no se miran como un escalón más que puede ser utilizado si su proceso no cumple con lo estipulado.

Estas opciones no son tomadas como última instancia, se convirtieron en la única y tabla de salvación para muchos; que no ven en el proceso de enseñanza-aprendizaje algo significativo y no en relación a la motivación o no que haga el educador de turno, sino en su proyecto social, en la que la escuela se ha convertido en una imposición, más que en un recurso vital para su futuro.

Son ellos quienes deberían razonar y entender que su formación académica y hasta la social, son fundamentales para su vida. No se puede obligar a nadie a que entienda lo importante que es la escuela en la formación personal, pero si dejar todo como educadores con respecto a nuestras posibilidades para que su estadía escolar sea fructífera.

2. Educador:

“Profesionales” en los que recaen todas las responsabilidades, quienes tienen la culpa de todo lo que sucede con los estudiantes, a los que remuneran por hacer bien su trabajo, tienen el futuro de la sociedad en sus manos y otros tantos compromisos que hacen de esta labor algo superlativo.

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 10 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

No debería ser así; se tiene una gran “obligación”, son profesionales, que continúan cualificando su saber y con ese sinnúmero de ocupaciones, siguen siendo las cenicientas de este cuento. Tienen todas las culpas, quienes se equivocan a favor o en contra de los procesos de los estudiantes y quienes posan de ogros frente a sus cuidadores.

3. Directivos:

Personal capacitado para hacer cumplir las normas y que tienen un papel determinante en la organización institucional. Son en últimas quienes legitiman los procesos académicos y comportamentales del plantel educativo. Cuentan con la capacidad de orientar y focalizar las dificultades “conflictos”, dando la solución más razonable a estas premisas.

Estas personas deben estar tan coherentemente alineadas y sintonizadas, para que no se dé pie a malas interpretaciones y mucho menos divagaciones que conlleven a una ruptura en la comunicación institucional. Ser un ente sólido donde la decisión se tome desde cualquier ángulo y se tenga la total certeza que será avalada o en su momento consensuada. Donde los egos y el poder no determinen el rumbo escolar; cuando esto sucede, no existe tranquilidad y mucho menos confianza para realizar acciones en pro del bien común.

Las dificultades se abordan en bloque, siendo coherentes en referencia a lo que pasa y sus posibles soluciones, sin acusar e interviniendo lo que hace falta mejorar. Esto en general determina el éxito y confianza desde estudiantes hasta el personal de educadores institucional.

Después de esta breve descripción y apreciación de los actores fundamentales que tienen las instituciones educativas, siendo coherente con las bases teóricas consultadas y relacionando el fin de este escrito con lo antes mencionado, surgen las siguientes apreciaciones:

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 11 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

- Falta una cultura de compromiso en los estudiantes, donde predomine la responsabilidad y conciencia de lo importante que es el proceso educativo para sus futuros.
- El papel de los cuidadores es determinante al momento de los resultados académicos de los estudiantes; cuando existe un buen acompañamiento se nota claridad y responsabilidad con los acuerdos y directrices institucionales.
- Los procesos académicos y comportamentales institucionales, deben estar tan bien soportados que no den cabida a suspicacias y si existen, tener el apoyo incondicional de todos los estamentos, para que exista coherencia y no se tome eso como una falencia ante los estudiantes o cuidadores.
- Se debe dejar de lado el ego y la autosuficiencia, tanto en educadores como directivos; es un bloque y si alguien se aparta o no cumple con los requerimientos básicos, no se alcanza la meta propuesta y esto genera malestar.
- Los procesos académicos y comportamentales merecen rigor y confianza, para que al momento de algún reclamo, ese mismo bloque del que se hablaba, este compacto y no tenga cabida a dudas y si las hay, no se individualice la dificultad, que sea en consenso para que se sienta el apoyo de todos los entes.

Para concluir, es pertinente citar esta frase:

“En la escuela puede haberse eliminado la diferencia entre ganadores y perdedores, pero en la vida real no. En la escuela te dan oportunidades para ir aprobando tus exámenes, para que tus tareas te resulten más fáciles y llevaderas. Esto no te ocurrirá en la vida real”. (akifrases, 2020)

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02
BITÁCORA PEDAGÓGICA		Página 12 de 15

Ahora se hará énfasis en el cumplimiento de acuerdos y a buscar siempre la decisión razonable e inteligente dentro del contexto del que hacer educativo.

Al revisar el contexto actual de los estudiantes, aquel que realizamos desde los diagnósticos anuales; se evidencia que viven en medio de diferentes situaciones de conflicto, situaciones familiares con ambientes desfavorables, algunos permanecen solos, otros no tienen recursos para alimentación, otros han llegado a la drogodependencia por diferentes motivos, y ante esta realidad la respuesta educativa debe dar continuidad, avanzar en su objetivo señalado y responder desde su razón de ser.

Se preguntan en muchas comunidades de aprendizaje, la manera como se piensa para evaluarlos contando con la realidad de su entorno; cuando se analizan tales razones y se pasa a cumplir lo que está escrito surgen muchas preguntas que parece se alejaron del reglamento: ¿será que se puede pensar desde lo que significa cada ser dentro del entorno que le rodea?, será que se tiene que crear una norma diferente que cobije a cada estudiante y cada realidad familiar?, no se trata de ello pues es claro el objetivo educativo y todo lo que conlleva, se ha seguido adelante con todos los recursos y por menores que se necesitan para llevar a cabo la labor de enseñanza aprendizaje y más concretamente en la Institución, donde se tiene en cuenta al ser humano y cada profesional debe cumplir con sus tareas razonables de acuerdo a su perfil, compromisos, obligaciones, derechos y deberes.

Una comunidad educativa entendida convenientemente desde estos parámetros, tiene dentro de su lógica humana que entender que los criterios razonables que se definan estudiados con anterioridad en función de

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 13 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

una normativa, son válidos y que en la medida que se llegue a un consenso en ambiente de reflexión juiciosa, la determinación es válida y eficiente.

Los conflictos que se den alrededor de esta realidad no tienen fundamento a mi modo de ver, ya que partiendo de un documento como es el Sistema de Evaluación Institucional (SIE), podemos ver que es muy claro en sus determinaciones y que se ha pensado para hacerlo efectivo en esta realidad concreta que manejamos en la comunidad educativa.

Citando el documento de (Eduardo Pérez-Archundia y David Gutiérrez-Méndez, 2016); se retoma de allí, que “se trata de una educación para la paz y para la convivencia escolar, que los conflictos deben transformar, deben generar debate y servir de base para la crítica pedagógica” (p. 164); y se está de acuerdo desde la perspectiva crítica del conflicto, cuando la definen en el documento mencionado “no solo como algo natural, sino también como un elemento necesario para el cambio social, necesario para estructuras educativas que va encaminado a la transformación de prácticas educativas y exige cambio de conciencia colectiva”. (p. 167).

Volviendo la mirada a nuestro contexto educativo, se percibe claramente como hay un proceso sensato de construcción de paz y vivencia de valores que nos llevan a manejar grandes decisiones de forma asertiva y a un diálogo concienzudo frente a las diferentes posiciones a las determinaciones que se toman. Es verdad que somos humanos, que lo que va en detrimento de nuestro ser y hacer nos hace reaccionar en ocasiones de manera poco profesional, pero buscamos métodos de mejorar y buscar posibles salidas sanas para recomenzar; tenemos algunos métodos a los que quiero aludir y hacer un reconocimiento, ya que han sido creados para utilizarlos todos los estamentos institucionales y no los debemos olvidar: entre ellos por ejemplo el Comité de Convivencia, la metodología de mediación, el proyecto Ser Contigo, Apalabrar sano, momentos

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 14 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

para compartir; realidades de inclusión desde la amplitud de la diversidad, etnoeducación; aprendizaje por medio de trabajo cooperativo; todo impulsando a una cultura de paz.

Aquí se traen a colación una referencia que esclarece lo que se acaba de nombrar,

La dimensión objetiva y la dimensión subjetiva de la calidad de vida laboral se refieren, por un lado, a aquellos elementos derivados de las condiciones de trabajo, al desempeño del puesto y en general al contexto organizacional; y, por otro, a los procesos psicosociales a través de los cuales el trabajador experimenta dicho entorno de trabajo. (Granados, P. 2011, pp 224).

Se tendría mucho que expresar sobre el tema en cuestión, pero se trata de dar contenido a ideas que se tienen muy presentes en el diario quehacer educativo; es así como desde el área de Educación Religiosa Escolar en los ámbitos de contenido existe para cada grado un acercamiento a la realidad vital de los estudiantes, a su desarrollo humano, donde el aspecto antropológico va de la mano con la trascendentalidad y con el compromiso social; esto mismo hace que vayan forjando un pensamiento crítico frente a un estilo de vida y frente a las decisiones a tomar. Se encuentran frente a realidades incongruentes que jalonan su ser entre dos fuerzas distantes: su realidad y sus sueños; sin buscarlo experimentan una desmotivación tal que no les permite volver la página y dar valor a esos pensamientos que motivan su ser y se dejan llevar por el facilismo, la insatisfacción, la falta de compromiso, el desinterés... Ya sabemos muy bien cuál es la tarea, se tiene claro que es ardua, pero no imposible y que en la medida que se presentan elementos para valerse en sus vidas, para darle sentido, que transforman su entorno, que facilitan su unión, que sienten estímulo, que viven desde los valores, que existen maneras diferentes de ver la vida, que pueden afrontar con fortaleza conflictos, que tienen referentes de vida, que son tenidos en cuenta; solo en esa medida le encontrarán valor a su compromiso formativo.

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F04	Versión: 02 Página 15 de 15
BITÁCORA PEDAGÓGICA		

Se siente gran satisfacción en el presente año 2020 cuando en un grado como décimo el equipo de educadores se hacen la reflexión de trabajar con los estudiantes en los proyectos de investigación sobre “la cultura de paz y bien estar: otras formas de interpretar la vida, la realidad y la historia”; qué mejor apunte para terminar la reflexión, se recoge de forma directa lo que se ha querido expresar a lo largo del escrito, escuchar la manera como los proyectos de vida se pueden perfilar desde este campo y fundamentar el sentido de vida y trascendencia dando valor a lo que entiende por paz, bien estar, vida, realidad e historia.

REFERENCIAS

- akifrases. (22 de marzo de 2020). *Frases de Bill Gates*. Obtenido de <https://akifrases.com/frase>
- Escolares Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 163-180 *Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México*
- Galdames, Sergio, & González, Álvaro. (2019). Directores fantásticos y dónde encontrarlos: lecciones sobre la promoción interna de directivos elegidos por alta dirección pública en Chile. *Calidad en la educación*, (51), 131-163.
- García Ramos, J. M., & Pérez Juste, R. (1989). Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones. *Rialp. Madrid*.
- Granados, P. (2011). Calidad de vida laboral: Historia. Dimensiones y beneficios. *Revista de investigación en Psicología*, 14(2), 224 – 276
- Mineducación. (25 de Junio de 2010). *Evaluación*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: www.mineducacion.gov.co
- María, T. d. (2010). *Más evaluación, ¿mejor educación?* Obtenido de {Entrada de Blog}: <https://otra-educacion.blogspot.com/2017/10/mas-evaluacion-mejor-educacion.html>
- Pérez-Archundia, E., & Gutiérrez-Méndez, D. (2016). *El conflicto en las instituciones escolares*. Ra Ximhai, 12(3), 163-180.